



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN AULA VIRTUAL DE ZOOM
EL DÍA 16-03-2023

MIEMBROS NATOS

Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)	
Secretaría:	D ^a . Ana Belén Borrachero Cortés (Asiste)	
Vicedecana de Prácticas:	D ^a . M ^a Guadalupe Martínez Borreguero (Asiste)	
Vicedecana de Ordenación Académica:	D ^a . Ana Caballero Carrasco (Asiste)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales:	D ^a . Irene Olga Castellano Risco (Asiste)	
Vicedecana de Estudiantes:	D ^a . Ana M ^a Piquer Píriz (Asiste)	
Administradora de Centro:	D ^a . Rosa M ^a Amo Cacho (Asiste)	
Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN
D ^a . Isabel Román Román		
Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.		
D. Juan Manuel Moreno Manso	Asiste	
Dpto. Psicología y Antropología		
D ^a . Raquel Marín Chamorro		
Dpto. Filología Inglesa.		
D. Manuel Lucero Fuste	Asiste	
Dpto. Ciencias de la Educación		
D. Jesús Sánchez Martín	Asiste	
Dpto. Dca. de las CC Exp. y Mat.		
D. Primitivo Mena Arias		
Dpto. Fisiología		
D. Manuel Molina Fernández		Excusa asistencia
Dpto. Matemáticas		
D. Juan Vega Cervera		
Dpto. Economía		
D ^a . Coronada Pérez Rodríguez		
Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica		
D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez		
Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura		
D ^a . M ^a José López Rey	Asiste	
Dpto. Dirección Empresas y Sociología		
D ^a . Eva Robustillo Bayón	Asiste	
Dpto. Lenguas Modernas		
D. Héctor Archilla Segade	Asiste	
Dpto. Dca. de la Expresión MPC		
Representantes de Alumnado	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Jorge Crespo Martín	Asiste	
Delegado de Centro		
D. Karim Kadaoui Balsinhas		
Subdelegado de Centro		



MIEMBROS ELECTOS		
SECTOR A	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Rafael Alejo González	Asiste	
D ^a . Macarena Blázquez Alonso		
D. Zacarías Calzado Almodóvar	Asiste	
D ^a . Florentina Cañada Cañada	Asiste	
D ^a . Isabel Cuadrado Gordillo	Asiste	
D. Sixto Cubo Delgado		Excusa asistencia
D. Sebastián Feu Molina	Asiste	
D ^a . M ^a Elena García-Baamonde Sánchez		Baja por enfermedad
D ^a . M ^a Paz González Rodríguez	Asiste	
D ^a . Eloísa Guerrero Barona	Asiste	
D ^a . Prudencia Gutiérrez Esteban	Asiste	
D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar	Asiste	
D. Manuel Montanero Fernández		
D ^a . Isabel Morera Bañas		
D. Ángel Suárez Muñoz	Asiste	
SECTOR B	ASISTEN	JUSTIFICAN
D ^a . Fátima Llamas Salguero		
D. Rodrigo Espada Belmonte	Asiste	
D. César Rina Simón		
D ^a . M ^a José Godoy Merino		
SECTOR C	ASISTEN	JUSTIFICAN
D ^a . Paola Lozano Gordillo		
D. Mariano Galán Díaz		
D. Carlos Díaz Pozo		
SECTOR D	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Miguel Ángel Bas Sánchez		Excusa asistencia
D ^a . M ^a Dolores Berbén Narváez		Baja por enfermedad
D. José Francisco Hurtado Masa		
D ^a . Leonor Moreno Pons	Asiste	
D. Juan Manuel Moya García		
Orden del día:		
Punto 1. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro (curso 2021-22).		
Punto 2. Alegaciones de la Junta de Facultad a los Proyectos de Orden de las titulaciones de Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Primaria.		
Punto 3. Límite máximo de admisión de alumnado en las titulaciones.		

Siendo las 10:05 horas del día 16-03-2023 se reúne en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.



Punto 1. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro (curso 2021-22).

D^a. M^a Jesús Fernández, Responsable de Calidad del Centro, toma la palabra y saluda a los asistentes. Señala que el Informe Anual del Centro se ha llevado a cabo siguiendo las indicaciones del equipo auditor, realizando una serie de cambios fundamentales en función de las versiones anteriores. Dichos cambios se centran en mejorar los comentarios de algunas tablas, así como de los resultados de los procesos y procedimientos.

D^a. Isabel Cuadrado expone a la Junta que no ha recibido notificación tras comunicar por email que existe una ficha docente del actual curso, colgada en la web de la Facultad, con falta de contenido. Dicha ficha docente se corresponde a la asignatura de Psicología de la Educación del Grado en Psicología. Expresa su preocupación al no saber qué puede ocurrir cuando los estudiantes se presenten al examen. El Sr. Decano comenta que lo trasladará a la Comisión de Calidad del Grado en Psicología para que subsanen el error cuanto antes.

D. Zacarías Calzado agradece a D^a. M^a Jesús Fernández el trabajo realizado y señala que los logos, tanto de la Universidad como del Facultad, deben de ir en color y no en blanco y negro.

D^a. Prudencia Gutiérrez felicita a D^a. M^a Jesús Fernández el trabajo realizado y señala que, observando las estadísticas, le sorprende que haya más mujeres en todas las titulaciones. Solicita a los asistentes que, conforme al Plan de Igualdad aprobado por nuestra Universidad, se evite utilizar un lenguaje sexista, siguiendo con el compromiso de la Universidad y de todas las facultades. El Sr. Decano y D^a. M^a Jesús Fernández le agradecen la petición.

D. Ángel Suárez también felicita a D^a. M^a Jesús Fernández. Comenta que echa en falta cierta autocrítica o planteamiento de lo que está pasando en las aulas con la finalidad de aumentar la calidad en la formación de nuestros alumnos como son faltas de ortografía, nivel, expresión, etc. Opina que debería ser un aspecto para analizar con mayor profundidad y que no aparecería tanta estadística. D^a. M^a Jesús Fernández indica que los informes actuales tienen un mayor peso estadístico porque se necesitan los datos para la auditoría.

D. Rodrigo Espada indica que sí existe esa autocrítica, pero que, al ser el informe tan esquemático, por la maquetación que solicitan, la información queda muy sintética y sistemática, sin llegar a desarrollar todo lo que se recoge en las Comisiones de Calidad del Centro y el trabajo que se realiza. Pone de ejemplo las reuniones horizontales que se llevan a cabo desde las Comisiones, donde se le solicita opinión al profesorado y, en muchas ocasiones, no se obtiene respuesta. El Sr. Decano interviene y manifiesta que le consta que, desde las Comisiones de las diferentes titulaciones, se recoge la información. Asimismo, al equipo decanal también



llegan las manifestaciones de los estudiantes y, de forma personal, a algunos compañeros se les hacen llegar.

D^a. Isabel Cuadrado interviene para comentar que le parecen importante las quejas de los estudiantes sobre los contenidos de las asignaturas, pero también considera interesante marcar una serie de normas sobre el uso de los teléfonos móviles y ordenadores en las aulas y el comportamiento y la educación de los estudiantes. El Sr. Decano ruega a los miembros de la Junta de Facultad cuidar los detalles de las normas de comportamiento.

Sometido a votación, el Informe Anual de Calidad del Centro (curso 2021-22) queda aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 2. Alegaciones de la Junta de Facultad a los Proyectos de Orden de las titulaciones de Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Primaria.

El Sr. Decano toma la palabra y comienza transmitiendo una idea principal: el texto redactado por ambas facultades (Facultad de Educación y Psicología y Facultad de Formación del Profesorado), y enviado previamente a los miembros de la Junta de Facultad, está disponible para su debate. Recuerda que los dos proyectos fueron publicados por el Ministerio de Universidades concediendo un plazo muy corto para presentar alegaciones. Comenta que nadie sabe muy bien de dónde salen estas propuestas y se encuentra sorprendido como toda la comunidad educativa. Conoce que las respuestas que se están enviando al Ministerio son amplias y espera que ambos proyectos queden congelados hasta un nuevo acuerdo de toda la comunidad universitaria. Continúa exponiendo que solicitó a los directores y a las directoras de los Departamentos recoger la opinión del profesorado, así como al Consejo de Estudiantes recoger la opinión del estudiantado. Solicita a los asistentes consensuar y acordar una alegación conjunta de esta Facultad, junto con la Facultad de Formación del Profesorado, que recoja el modelo de maestro y maestra que queremos para nuestra Facultad y, en definitiva, el espíritu de una educación de calidad. Anima a los Departamentos a que envíen al propio Ministerio sus alegaciones específicas, pero subraya que este acuerdo debe ser de toda la Facultad sin entrar en el debate de qué Departamentos se ven más afectados o menos. Si estos proyectos salieran adelante, opina que sería necesario revisar los problemas que acarrearían. Para concluir, señala que el texto realizado recoge en 10 puntos los aspectos positivos de los proyectos, pero también los que son mejorables o negativos, reflejando las aportaciones enviadas por los Departamentos, docentes y alumnado.



D. Sebastián Feu comenta que, en relación con el punto 2 del escrito, le gustaría preguntar al Sr. Decano si tiene conocimiento del origen de estos proyectos. El Sr. Decano señala que, tradicionalmente, siempre acudía a la Conferencias de Decanos de Educación en calidad de invitado ya que D. David González, Sr. Decano de la Facultad de Formación del Profesorado, pertenecía como miembro representando a la Universidad de Extremadura. Se conoce que estos proyectos llevan trabajándose desde hace unos 5 años, presentándose en diferentes asambleas. Dentro de esas asambleas, se creó una comisión, la cual elabora los documentos, con el desconocimiento de la mayoría de los Decanos. Le consta que un avance del proyecto se presentó en una asamblea en Melilla sin ninguna aportación concreta hacia los planes de estudios.

D. Sebastián Feu continúa exponiendo que, si las personas que han elaborado estos documentos van a seguir representando a la comunidad universidad, quizás habría que plantearse tomar las medidas oportunas para que dejen de hacerlo. Volviendo al contenido del texto, opina que determinadas frases le parecen un poco ambiguas, posiblemente por recoger el consenso de ambas Facultades. Señala que tanto el punto 5 como el 7 del escrito deberían de incluir las asignaturas a las que hacen referencia. Considera necesario un consenso entre las diferentes Comunidades Autónomas. Asimismo, observa una falta de debate entre los diferentes estamentos de la Universidad y ve necesario convocar una asamblea para llegar a un acuerdo dada la importancia del asunto. El Sr. Decano reconoce que es una buena idea. En referencia a las asignaturas implicadas, expone que desde el Consejo de Estudiantes se han señalado aquellas que tienen poca participan y aquellas que se consideran instrumentales para la formación del maestro o maestra. D. Sebastián Feu solicita que se compartan todas las aportaciones obtenidas de los Departamentos y de los estudiantes. El Sr. Decano le contesta que espera poder reunirse con el Consejo de Estudiantes para poner en orden toda la información y poner compartirla a modo de informe.

D. Ángel Suárez piensa que estos proyectos parten de una obsesión de las áreas poderosas, que estima será recurrente. El hecho de que se retire es una esperanza, pero también una amenaza para los profesores de las Didácticas. Opina que el texto confeccionado por ambas Facultades está ajustado a lo que se presenta, totalmente válido, siendo una manifestación conjunta a lo que se pide pues existen muchas áreas de conocimiento. Señala que los Departamentos ya realizaron los escritos específicos y pertinentes, haciendo algunos más hincapiés por sentirse más perjudicados. Desde la Junta de Facultad se debe de manifestar



nuestro rechazo. Argumenta que, si los proyectos siguieran adelante, habría que tomar otras medidas.

D^a. Ana M^a Piquer, Vicedecana de Estudiantes, agradece la propuesta de realizar una asamblea de debate a D. Sebastián Feu. Agradece, también, al Delegado de Centro la labor realizada para conseguir la información del alumnado, ya que consiguieron pasar su propia encuesta a 107 estudiantes de ambas titulaciones. Como resultado de dicho cuestionario, se extraen reflexiones importantes de nuestros estudiantes que han sido tenidas en cuenta para la confección del escrito.

D. Manuel Lucero, Director del Departamento de Ciencias de la Educación, comienza realizando una pequeña anotación, a lo comentado por D. Sebastián Feu, exponiendo que es tanto el desconocimiento de saber de dónde parten estos proyectos que, convocados a una reunión, los directores de los Departamentos y los Decanos implicados, por el Sr. Rector y el Vicerrector de Profesorado, tras hacer alusión a la página número 2 de los proyectos, nadie sabía de dónde salía ni dónde estaba la documentación pertinente. Pensando en la trayectoria que pueden llegar a tener estos proyectos, se acuerda de la aprobación de la LOSU que ha salido adelante con el rechazo de las Comunidades Autónomas. Opina, en consecuencia, que estos proyectos también saldrán adelante sin el consenso de la comunidad educativa. Realiza una reflexión, como profesor y Director del Departamento de Ciencias de la Educación, que le lleva a argumentar que se deben de destacar no solo las debilidades sino también las fortalezas. Destaca que su Departamento ha recogido los argumentos a favor y en contra y, concluye, que no están en contra de los proyectos. Agradece personalmente el tono conciliador del Sr. Decano, buscando el acuerdo sin entrar en el conflicto entra las diferentes áreas de conocimiento, y apuesta por un debate donde se tengan en cuenta las fortalezas, debilidades y propuestas reales de mejora de los proyectos. El Sr. Decano comparte con la Junta que el documento enviado por el Departamento de Ciencias de la Educación le parece muy sensato y que se ha intentado recoger en los dos primeros puntos del escrito las fortalezas señaladas y la necesidad de adecuar la formación que recibirán nuestros estudiantes, sin atribuir la importancia que se le pueda dar a cada área, sino incidiendo en la falta de adaptación a la normativa vigente y a la realidad de los docentes en los centros escolares. Señala que se han tenido en cuenta todas las aportaciones recibidas y que se ha intentado plasmarlas en el escrito redactado. Seguidamente, D. Manuel Lucero manifiesta que entiende como legítimo el derecho de determinadas áreas de conocimiento a tener más presencia en los proyectos, pero argumenta que no puede aprobar



un documento de rechazo expreso sin favorecer la reflexión de las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora. Señala que faltan fortalezas recogidas por su Departamento en el escrito de alegaciones propuesto por ambas Facultades, como el incluir las competencias digitales en la formación de los docentes, algo que se viene reclamando a través de diferentes proyectos en los centros escolares. Ve muy positivo que existan objetivos formativos vinculados a las competencias, sin entrar a valorar si éstas están bien definidas. También ve muy positivo la posibilidad de ofertar una modalidad híbrida en nuestros títulos. Considera que el modelo de prácticum planteado en los proyectos de orden es muy interesante, así como la investigación e innovación educativa. De igual modo, manifiesta que la base didáctica y curricular hay que reivindicarla dada su importancia en los proyectos. En conclusión, aboga a que se quite del documento cualquier alusión implícita o explícita a cualquier asignatura y se vele porque realmente haya una reflexión en torno a estos puntos.

D^a. Florentina Cañada, Directora del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas, comienza felicitando a ambos Decanos por intentar presentar un escrito que no hiera las sensibilidades de cada área. Su Departamento opina que existe una falta de coherencia en los proyectos con la actual ley formativa y los Decretos de Educación Primaria y Educación Infantil. En la reunión con el Sr. Rector, comentada anteriormente por D. Manuel Lucero, señaló que no considera que la formación de los futuros maestros y futuras maestras sea adecuada. Apunta a una falta de diálogo entre los equipos que aprobaron el diseño de los proyectos y la redacción de estos últimos. Considera que estamos ante una oportunidad idónea para reflexionar sobre lo que no funciona y lo que sí funciona en las titulaciones de educación y señala que una alta especialización en un campo determinado no abarcaría la docencia de todas las asignaturas. Indica que los proyectos recogen fortalezas, pero también cuentan con muchas debilidades. Agradece la oportunidad de consenso.

D^a. Guadalupe de la Maya manifiesta su acuerdo con lo expuesto por D^a. Florentina Cañada. No pretende hacer una intervención condicionada por su área, aunque considera que es algo difícil. Opina que sí existen argumentos para rechazar ambos proyectos, pues existen fortalezas, pero también debilidades. Hay que tener claro que es lo que tiene que realizar el maestro en el aula. Más allá de las implicaciones de cada área, hay que tener en cuenta la realidad del aula, del día a día. Sin duda, señala que la gestación del documento ha sido poco transparente y participativa y lo rechaza.



D. Sebas Feu vuelve a tomar la palabra y aclara que lo que entiende, tras la intervención de los miembros de la Junta, es que existen personas que están en contra del escrito y otras no, y que lo que se acuerda en el escrito es la retirada de los proyectos y la solicitud de una nueva propuesta. Continúa opinando que existe ambigüedad en el escrito, ya que no se expone si el rechazo se debe a la falta de transparencia o al propio contenido. Señala que él no rechaza del todo el proyecto, pues existen cosas que sí le convencen y otras no, y adelanta que se abstendrá en la votación al no haber más tiempo para el consenso.

D^a. María José López, representante en la Junta de Facultad del Departamento de Dirección Empresas y Sociología, comenta que la Sociología es el área más perjudicada y muestra su descontento con los proyectos. Comparte con la Junta que los profesores de su área, de forma individual, van a enviar alegaciones directamente al Ministerio de Universidades.

D^a. Prudencia Gutiérrez manifiesta su conformidad con el planteamiento de D. Sebastián Feu y considera que es difícil no considerar el escrito desde cada área. Pregunta cómo se va a votar el documento y si se va a reflejar en algún lugar, ya que entiende que el sentir del documento no recoge desde su Departamento lo que debe ser o no ser un maestro o una maestra. El Sr. Decano considera que el escrito elaborado recoge todo lo que se está debatiendo en esta Junta. D^a. Ana M^a Piquer señala que todas las aportaciones quedarán plasmadas en el acta de la Junta.

D. Juan Manuel Moreno, Director del Departamento de Psicología y Antropología, manifiesta el rechazo total y absoluto por parte de su Departamento. Apoya todas las cuestiones que se dirigen a las propuestas de mejoras. En relación a la reunión mencionada por D. Manuel Lucero, comparte que también se quedó perplejo cuando el propio Sr. Rector no tenían ninguna información sobre la procedencia de estos proyectos. Pregunta al Sr. Decano si se llegó a algún acuerdo o comunicación desde la propia Universidad y si el Equipo Rectoral va a realizar alguna acción. El Sr. Decano le contesta que hasta el momento no tiene constancia de que se haya confeccionado ningún documento, el cual adelantaron que iba a recoger la realización de un informe técnico para enviarlo al Ministerio. Deja claro que la propuesta que se emite desde esta Junta está descrita en el último párrafo del escrito.

D^a. Ana M^a Piquer insiste en que es una oportunidad para la reflexión y la mejora de nuestros títulos, recordando que el voto que emitiremos es en representación de la Facultad de Educación y Psicología, no como docentes de las diferentes áreas. El Sr. Decano manifiesta que ha recogido el sentir de nuestra Facultad, dejando a un lado nuestras áreas o Departamentos.



Asimismo, comenta que sería necesaria la consulta a los maestros en activo, egresados o empleadores.

D. Rafael Alejo incide en lo que acaban de comentar el Sr. Decano y D^ª. Ana M^a Piquer, señalando que el último párrafo del escrito recoge el acuerdo de todos. Apoya claramente la propuesta como unidad a nivel de Facultad.

D. Sebastián Feu manifiesta que su voto sería positivo hacia la propuesta porque el proceso podría considerarse como turbio, pero encuentra que el escrito plasma una serie de consideraciones ambiguas a partir del punto 3. El Sr. Decano recuerda que se trata de recoger la opinión de todos los Departamentos.

D^ª. M^a José López manifiesta estar a favor de la labor que ha realizado el Sr. Decano.

Finalmente, se somete a votación el escrito propuesto por lo decanos (Anexo II). El documento se aprueba por MAYORÍA con 19 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.

Punto 3. Límite máximo de admisión de alumnado en las titulaciones.

El Sr. Decano comenta que, desde hace tiempo, este equipo está intentando reducir el número máximo de alumnos que tenemos en nuestro curso. Ha estado haciendo gestiones con diferentes organismos y hablando con diferentes responsables y todos están de acuerdo en que tenemos un número exagerado de estudiantes y sería razonable reducir el número de matriculados. En la última reunión con el Sr. Rector y Vicerrector de Profesorado se abordó el tema, pero el Vicerrector no se mostraba muy convencido. Lo seguirá intentando porque lo ve posible. Recuerda que cualquier cambio en el número de alumnos debe pasar por el acuerdo de las instituciones implicadas y por la modificación del verificado del título. Actualmente, el verificado establece 70 alumnos en el Grado en Educación Primaria y en el Grado en Educación Infantil. Señala que es imposible realizar estas modificaciones antes del 24 de marzo, fecha tope para comunicar cualquier cambio.

El Sr. Decano comenta que para el próximo curso se proponen: 70 plazas en el Grado en Psicología; 70 plazas en el Grado en Educación Infantil; 70 plazas en el Grado en Educación Primaria; 30 plazas en cada especialidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales; 30 plazas en cada especialidad del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria; 10 plazas en cada especialidad del Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas; 25 plazas en el Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la



Educación Primaria y Secundaria; y 25 plazas en el Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa. En resumen, las mismas cifras que el año anterior.

D^a. Guadalupe de la Maya solicita que se aclare por qué no se puede llevar a cabo. El Sr. Decano aclara que no se puede llevar a cabo por el cambio del equipo rectoral y el impedimento de cambiar el verifica a tiempo. D^a. Guadalupe de la Maya opina que se podría tomar un acuerdo para que vaya una propuesta respaldada de la Junta de Facultad y comenzar las acciones para el año que viene. El Sr. Decano señala que estaría bien tener un acuerdo de la Junta de Facultad para empezar el trámite y tener consensuado el número límite. D^a. M^a José López señala que existen más cosas para cambiar el verifica.

D^a. Rosa M^a Amo, Administradora del Centro, está de acuerdo con reducir el número de estudiantes y comenzar con el acuerdo de la Junta de Facultad. Pregunta si finalmente el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se implantará en el curso 2023-24. D. Juan Manuel Moreno informa que ya llegó el primer informe, al cual se hicieron unas alegaciones de pequeños ajustes, y se encuentran a la espera del informe por parte de la ANECA. Con la información disponible, no se sabe con exactitud si se implementará en el curso siguiente. Además, comenta que para ejecutarlo se necesita un número determinado de profesorado nuevo. Seguidamente, D^a. Rosa M^a Amo comparte con los miembros de la Junta que las nuevas butacas del Salón de Actos renovado han llegado para su instalación.

D. Rafael Alejo manifiesta su acuerdo con la propuesta de bajar el número de alumnos y pregunta si esta acción podría interferir en la plantilla de docentes. El Sr. Decano insiste en que ninguna de las personas implicaciones ha contestado directamente que no, por lo que sigue viéndolo posible.

D. Ángel Suárez señala que le parece peligroso rebajar el número de matrículas cada año si no hay compromiso de mantener la división de los seminarios. Recuerda que D. Antonio Hidalgo, antiguo Rector, opinaba que debería de haber 3 grupos del Grado en Educación Primaria y no 4. Indica que los tamaños de los grupos dependían del número de alumnos, de la materia y de los propios centros.

D. Zacarías Calzado comenta que cuando él era Decano se resolvió que el Grado en Educación Primaria tendría 4 grupos, de los cuales 3 estarían por la mañana y 1 por la tarde. Su equipo decanal consiguió bajar los grupos, de 85 a 70 alumnos. Considera que la Junta de Extremadura no va a estar de acuerdo y argumenta que se necesitan 130 estudiantes para que



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023



se puedan dividir en subgrupos. Opina que se echarán profesores y nos pide que no nos hagamos ilusiones.

Para concluir, el Sr. Decano vuelve a retomar la propuesta de D^ª. Guadalupe de la Maya para obtener un consenso de la Junta de Facultad y comenzar los trámites.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:08.

Vº Bº

La Secretaria Académica



El Decano

Fdo.: D. Luis Manuel Casas García

Fdo.: D^ª. Ana Belén Borrachero Cortés



Anexo I. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro (curso 2021-22).

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

INFORME ANUAL DE CALIDAD - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA



Curso 2021/22

Elaborado por: Responsable de Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 21 de febrero de 2023.	Fecha: 8 de marzo de 2023.	Fecha:
Firma	Firma	Firma
María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC)	María Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)	Ana Belén Borrachero Cortés (Secretaria Académica)



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023





 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

ÍNDICE

1.- OBJETIVO.....	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- RECURSOS HUMANOS Y ALUMNADO	3
3.1.- Número de estudiantes por titulación.....	3
3.2.- Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios.....	8
4.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	9
4.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología	9
4.2.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.....	11
4.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro.....	12
5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	16
5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	23
6.- PLAN DE MEJORA	24



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

1.- OBJETIVO

La finalidad del presente documento es reunir la información relevante en torno al funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura durante el curso académico 2021/22.

2.- ALCANCE

Este informe se realiza siguiendo las directrices del Proceso de análisis de los resultados de la Facultad (P/ES005_FEyP) y del Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FEyP). A lo largo de este documento se hará referencia a las titulaciones impartidas actualmente en la FEyP, que son las que se indican a continuación:



Figura 1. Titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Psicología durante el curso académico 2021-22.

3.- RECURSOS HUMANOS Y ALUMNADO

3.1.- Número de estudiantes por titulación

La relación de estudiantes matriculados en los estudios de grado y máster impartidos durante el curso 2021/22 en la Facultad de Educación y Psicología se observa en la tabla 1. Las cifras de alumnos matriculados de nuevo ingreso en los cursos 2020/21 y 2021/22 son prácticamente equiparables en el caso de los grados. No obstante, se observa un moderado descenso de alumnos en la mayoría de los másteres, debido en gran medida por la convocatoria cada dos años de oposiciones al cuerpo de Maestros de Primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura (como ya se ha comentado en los informes anuales de las titulaciones afectadas). Como puede observarse, la matrícula del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria no se ve afectada por esta circunstancia, debido a que el alumnado de esta titulación no suele estar en disposición de concurrir a las oposiciones al cuerpo de Maestros de Primaria. La matrícula del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa tampoco sufre oscilaciones en esta ocasión; posiblemente, al tratarse de una titulación que se cursa en modalidad virtual pueda compaginarse con la preparación de oposiciones de una forma más sencilla que las titulaciones que se cursan presencialmente.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023





 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 1. Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015) curso 2020/21 y 2021/22.

Titulación	2020/21	2021/22
Grado en Educación Infantil	136	138
Grado en Educación Primaria	284	280
Grado en Psicología	71	74
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Matemáticas	28	13
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	127	119
MUI en Ciencias Sociales	60	14
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria	25	14
MUI en Formación del Profesorado y TIC / MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa ¹	18	20

La distribución por sexo del alumnado matriculado de nuevo ingreso en función de la titulación puede observarse en la tabla 2. Los resultados reflejan la elevada proporción de mujeres frente a hombres, que es característica de las titulaciones asociadas a la docencia.

Tabla 2. Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015) en función de la titulación en el curso 2021/22.

Titulación	Hombre	Mujer	Total
Grado en Educación Infantil	12	126	138
Grado en Educación Primaria	124	156	280
Grado en Psicología	18	56	74
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Matemáticas	6	7	13
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	44	75	119
MUI en Ciencias Sociales	2	12	14
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Ed. Primaria y Secundaria	3	11	14
Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	6	14	20



Los resultados académicos registrados por los estudiantes para cada titulación en el curso académico 21/22, de acuerdo a los datos del Observatorio de Indicadores de la UEX se resumen en la tabla 3. Se observa que la nota media de los alumnos que acceden a estudios de grado es superior a 7,7 en todos los casos, mientras que en los másteres se registran datos moderadamente superiores (OBIN_RA-010). Este resultado puede explicarse si se tiene en cuenta que el perfil del alumnado que se matricula en los másteres se caracteriza por tener una alta motivación por aprender y un elevado sentido de la responsabilidad.

¹ En el curso 2021-22 el MUI en Formación del Profesorado y TIC cambió su denominación por la de MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Con respecto a la tasa de abandono, se observa que en los grados ha disminuido ligeramente en relación a la del curso académico anterior, recuperando en casi todos los casos cifras coherentes con lo estipulado en las memorias verificadas de las titulaciones (OBIN_RA-001). El incremento de este indicador se relaciona con el regreso de la docencia a la modalidad presencial. En el caso de los másteres, se mantiene una tasa de abandono del 0%. Hay que tomar en consideración que la finalización de los estudios de posgrado resulta ventajosa en la puntuación que obtienen los aspirantes al cuerpo de maestros de Extremadura; por lo tanto, el interés por no abandonar los estudios de máster se incrementa.

Tabla 3. Nota media, tasa de rendimiento y tasa de abandono de estudiantes según la titulación (curso 2021/22).

Titulación	Nota Media Graduados (OBIN_RA-010)	Tasa de Rendimiento (OBIN_RA-002)	Tasa de Abandono (OBIN_RA-001)
Grado en Educación Infantil	7,85	90,28	12,45
Grado en Educación Primaria	7,71	85,54	12,21
Grado en Psicología	8,03	93,23	13,55
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Mat. (extinguido)	7,65	100	-
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Mat.	8,30	63,35	0
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	8,45	94,41	0
MUI en Ciencias Sociales	8,02	71,56	0
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria	8,01	93,01	0
MUI en Formación del Profesorado y TIC (extinguido)	7,98	46,81	0
MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	8,26	75,13	-

En la tabla 4 se observa que la demanda de los grados ha crecido en el curso 2021/22 con respecto al año académico anterior. También se refleja una disminución de la demanda en 1ª opción de la mayoría de los másteres por las razones que ya se comentaron en la tabla 1.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023





	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 4. Demanda en 1ª opción de preinscripción de cada Titulación del Centro en el curso 21/22 (OBIN_DU-001).

Plan de estudios	Curso 2020/21			Curso 2021/22		
	Preinscritos en 1ª opc.	Plazas ofertadas	%	Preinscritos en 1ª opc.	Plazas ofertadas	%
Grado en Educación Infantil	152	140	108,6	162	140	115,7
Grado en Educación Primaria	326	280	116,4	343	280	122,5
Grado en Psicología	362	70	517,1	451	70	644,3
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Sec.	563	120	469,2	585	108	541,7
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para EP y Sec.	30	25	120,0	27	25	108,0
MUI en Formación del Profesorado y TIC / MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa ²	178	25	712,0	182	25	728,0
MUI en Ciencias Sociales	68	60	113,3	21	60	35,0
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Soc. y Mat.	42	30	140,0	16	30	53,3

En la tabla 5 se observa un descenso de la nota media de acceso de todas las titulaciones con respecto al curso académico anterior. En la tabla 1 pudo observarse que se había producido una disminución del alumnado matriculado en algunas titulaciones por razones que fueron explicadas en el comentario de la citada tabla, si bien en la tabla 4 se observa que hubo una gran cantidad de preinscripciones. Hubo titulaciones en las que se agotaron las plazas ofertadas, por tanto, la reducción de la nota de acceso se explica si se tiene en cuenta que la media de los matriculados fue más baja que en el curso académico anterior; sin embargo, en el caso de las titulaciones en las que no se agotó la oferta se observa que tienen atractivo y eso explica los elevados datos de preinscripción, pero finalmente el alumnado no termina de matricularse en las mismas. Sería importante averiguar a qué se debe esta diferencia entre inscritos y matriculados.

² En el curso 2021-22 el MUI en Formación del Profesorado y TIC cambió su denominación por la de MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023





	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 5. Nota media de acceso de cada Titulación del Centro en el curso académico 21/22 (OBIN_DU-005).

Plan de estudios	Curso 2021-2022						
	C. General	C. > 25 años	C. > 40 años	C. > 45 años	C. Títul.	C. Deport.	C. Disc.
Grado en Ed. Infantil	5,64	6,35	-	-	6,64	-	8,13
Grado en Ed. Primaria	5,05	6,73	-	-	7,79	-	-
Grado en Psicología	11,03	6,85	-	-	9,27	-	6,55
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Sec.	--	--	--	--	7,61	--	--
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Sec.	--	--	--	--	6,13	--	--
MUI Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	--	--	--	--	6,12	--	--
MUI en Ciencias Sociales	--	--	--	--	6,27	--	--
MUI en Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Exp., Sociales y Mat.	--	--	--	--	6,05	--	--

En la tabla 6 se observa que la movilidad interautonómica de los estudiantes de grado se ha visto aumentada; más concretamente, en el curso 2020/21 hubo un total de 9 estudiantes de otras regiones que estudiaron en nuestro Centro, mientras que en el curso 2021/22 esa cifra creció hasta llegar a 22 alumnos. En el caso de los másteres, se observa que hubo la misma cifra de estudiantes de otras regiones en los dos últimos cursos académicos.

Tabla 6. Movilidad Interautonómica de cada Titulación del Centro en el curso académico 21/22 (OBIN_DU-007).

Plan de estudios	Curso 21/22	Curso 20/21	Curso 19/20	Curso 18/19
Grado en Educación Infantil	10	3	3	1
Grado en Educación Primaria	12	5	6	5
Grado en Psicología	-	1	-	1
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	10	13	8	10
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Secundaria	3	1	1	-
MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	7	4	7	11
MUI en Ciencias Sociales	-	-	1	1
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	-	2	1	-



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

En la tabla 7 se observa que la movilidad internacional de los estudiantes de grado y de máster se ha visto aumentada de forma moderada. Se entiende que la eliminación de las restricciones para contener la acción del COVID-19 puede explicar esta tendencia positiva.

Tabla 7. Movilidad internacional de cada Titulación del Centro en el curso académico 21/22 (OBIN_DU-008).

Plan de estudios	Curso 2021-22			Curso 2020-21		
	Nº alumnos extranjeros	Nº alumnos matriculados	%	Nº alumnos extranjeros	Nº alumnos matriculados	%
Grado en Ed. Infantil	6	563	1,07	5	546	0,9
Grado en Ed. Primaria	7	1159	0,60	3	1177	0,6
Grado en Psicología	5	287	1,74	7	286	1,1
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Sec.	1	155	0,65	1	153	0,7
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Secundaria	1	26	3,85	-	38	0
MUI en Formación del Profesorado y TIC (extinguido)	-	22	0	-	37	0
MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	-	20	0	-	-	-
MUI en Ciencias Sociales	1	51	1,96	-	98	0
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Mat. (extinguido)	-	1	0	-	-	-
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Mat.	-	38	-	-	48	0

3.2.- Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios

De acuerdo al Observatorio de Indicadores de la UEx, la FEyP en el año 2021/22 contaba con un total de 135 profesores, de los cuales 95 eran a tiempo completo (OBIN_RH-001), mientras que 36 de ellos eran funcionarios (OBIN_RH-003). Asimismo, de la totalidad del PDI, un total de 101 profesores eran doctores en este curso académico (OBIN_RH-002). La ratio de alumno por profesor ha sido superior a 8,40 en todas las titulaciones de grado ofertadas en la FEyP (OBIN_PA-010). Con respecto a los másteres, se observa que la ratio más baja es la obtenida por el MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (2,38), mientras que la más elevada es la del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (5,54). Estas cifras también son de las más elevadas en toda la UEx, especialmente en el caso de los grados.

Con respecto al personal de apoyo de la FEyP, durante el curso 2021/22 se ha incrementado en 1 plaza respecto al curso anterior, sumando un total de 25 personas (11 hombres y 14 mujeres). Como puede observarse, este incremento de personal es absolutamente necesario, teniendo en cuenta que el número de titulaciones que se ofertan desde la Facultad de Educación y Psicología se incrementará próximamente y que el número de personas que componen el PAS de la FEyP llevaba siendo el mismo desde el curso 2017-18. La proporción del PAS respecto al PDI ha disminuido con respecto al curso anterior, pasando de 0,25 a 0,22 (OBIN_RH-005); por tanto, sería necesario incrementar la plantilla del PAS para garantizar el buen funcionamiento de la FEyP. En relación a la estabilidad de los compañeros de este colectivo observamos que 13 personas del PAS que son funcionarios de carrera (6 menos que el año anterior); de modo que, se observa la renovación de la plantilla fruto de diversas jubilaciones que se han producido recientemente en el sector (OBIN_RH-008).

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA UEX	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

4.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

4.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología

Los criterios de calidad indicados por ANECA para la confección del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se han plasmado en una serie de procesos y procedimientos que fueron establecidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad de la UEx. Estos procesos se han dividido en tres niveles: procesos estratégicos, procesos claves y procesos de soporte. En la figura 2 se definen los distintos tipos de procesos:

Procesos estratégicos

- Son aquellos que mantienen y despliegan las políticas y estrategias. Proporcionan directrices y límites de actuación aplicables al resto de procesos.

Procesos clave

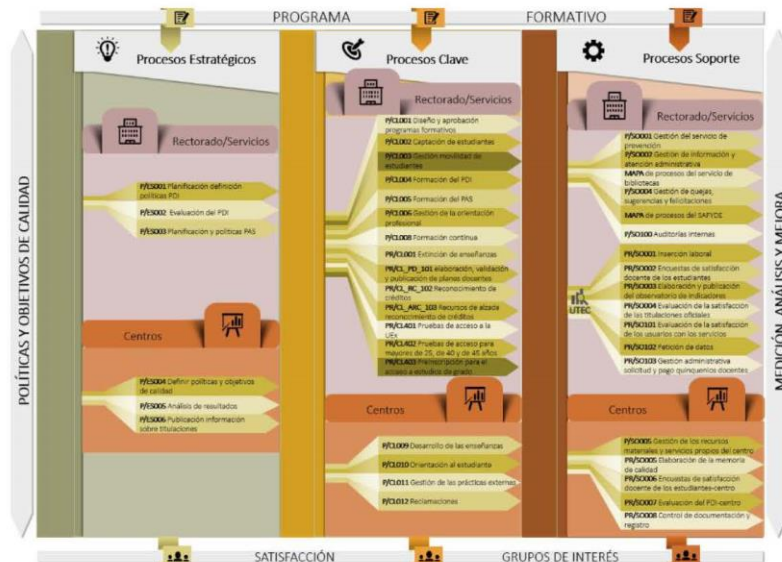
- Son aquellos que justifican la existencia de las diferentes Comisiones del Centro. Están directamente ligados a los servicios que se prestan y orientados a los alumnos. En general, suelen intervenir varias comisiones en su ejecución y son los que conllevan los mayores recursos.

Procesos de soporte

- Son aquellos que sirven de apoyo a los procesos clave. Sin ellos, no serían posibles los procesos clave ni los estratégicos. Estos procesos son en muchos casos determinantes para que puedan conseguirse los objetivos del Centro.

Figura 2. Definición de los diferentes tipos de procesos establecidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.

En la figura 3 puede observarse el mapa de procesos de la UEx, que fue actualizado durante el curso académico 2021/2022:





	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Figura 3. Mapa de procesos de Calidad de la UEx (Versión 2021).

El SAIC comprende una serie de procesos, que están estructurados en dos bloques:

- Procesos y procedimientos de Rectorado-Servicios que son comunes a toda la UEx.
- Procesos y procedimientos propios de los centros.

Los procesos y procedimiento de la Facultad de Educación y Psicología son un total de 14 (véase tabla 8):

Tabla 8. Procesos y procedimientos de la Facultad de Educación y Psicología.

Procesos estratégicos	Código Archivo	Directrices ANECA	AUDIT V1_2018
Proceso para definir la política y objetivos de calidad	P/ES004	1.0	1
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005	1.5	6
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006	1.6	7
Procesos clave	Código Archivo	Directrices ANECA	AUDIT V1_2018
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009	1.1	2
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010	1.2	3
Proceso de reclamaciones	P/CL012	1.2	3
Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011	1.1 y 1.2	3
Procedimiento de desarrollo de TFE	PR/PR001	1.1 y 1.2	3
Procesos soporte	Código Archivo	Directrices ANECA	AUDIT V1_2018
Proceso para la asignación y cambio de grupo	P/SO001	3.1	3
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	P/SO005	1.4	5
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005	1.5	6
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	PR/SO006	1.5	6
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado	PR/SO007	1.3 y 1.5	4
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO008	1.0 y 1.6	8



Asimismo, en la lista maestra de los procesos y procedimientos de la web de la FEyP pueden observarse las versiones vigentes y la fecha de aprobación de las mismas. En enlace para acceder a la citada lista es el siguiente: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/procesos-y-procedimientos>

A través de ese mismo enlace también puede accederse a las evidencias, los indicadores, los informes de



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

seguimiento y las distintas versiones de los procesos y procedimientos de la FEyP.

4.2.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro

La composición de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro se detalla en la tabla 9:

Tabla 9. Composición de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro en el curso 2021/22.

Componentes	Fecha alta	Fecha de baja
Luis Manuel Casas García (Decano)	09/11/20	-
María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC)	23/11/20	-
Rosa M ^a Amo Cacho (Administradora del Centro)	25/09/15	-
Ana Caballero Carrasco (Coordinadora CCT MUI Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Exp., Sociales y Mat.)	15/12/18	-
M ^a Elena García-Baamonde Sánchez (Coordinadora CCT Grado en Psicología)	24/03/21	-
Prudencia Gutiérrez Esteban (Coordinador CCT MUI Formación del Profesorado y Tecnología Educativa)	19/07/18	24/02/22
Adrián Gordillo Merino (Coordinador CCT MUI Formación del Profesorado y Tecnología Educativa)	24/02/22	-
Lina Viviana Melo Niño (Coordinadora CCT Grado en Educación Primaria)	24/03/21	-
María José López Rey (Coordinadora CCT Grado en Educación Infantil)	21/10/19	-
Ana M ^a Piquer Píriz (Coordinadora de la CCT del Máster en Enseñanza Bilingüe para la E.P. y Secundaria)	27/03/17	-
M ^a Josefa Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria)	26/04/18	-
Susana Sánchez Herrera (Coordinadora de la CCT del MUI en Ciencias Sociales)	01/09/12	-
Blanca Pérez León (Representante de estudiantes)	-	-

Esta comisión se ha reunido en 7 ocasiones durante el curso 2021/22 (véase tabla 10). Los temas tratados, así como los acuerdos y resoluciones tomadas están reflejadas en las diferentes actas que están disponibles a través de la web del centro, en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/saic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023





 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 10. Cuadro-resumen de las reuniones mantenidas en el curso 2021/22 por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

Fecha	Orden del día
15/10/2021	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (21-01-21, 11-03-21 y 05-07-21). 2. Asuntos del Vicedecanato de Ordenación Académica. 3. Aprobación, si procede, del calendario de TFG. 4. Aprobación, si procede, del calendario de TFM. 5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de traslado de expediente. 6. Ruegos y preguntas.
05/11/2021	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (15-10-21). 2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimientos de créditos no automáticos. 3. Información sobre históricos de reconocimiento de créditos del Grado en Psicología, Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil. 4. Ruegos y preguntas.
23/02/2022	1. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de las distintas titulaciones de la Facultad de Educación y Psicología.
17/03/2022	1. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos no automáticos.
16/05/2022	1. Aprobación, si procede, de la normativa de TFE de la Facultad de Educación y Psicología.
07/07/2022	1. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso para la asignación y cambio de grupo en la Facultad de Educación y Psicología. 2. Aprobación, si procede, de las fichas docentes de los Trabajos Fin de Estudios y de las prácticas profesionales de las distintas titulaciones de la Facultad de Educación.
26/07/2022	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (05-11-21, 23-02-22, 17-03-22, 16-05-22 y 07-07-22). 2. Aprobación, si procede, del Procedimiento de realización de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (PR/SO006_FEyP). 3. Aprobación, si procede, del Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (PR/SO007_FEyP). 4. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (Periodo 2022/24). 5. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Calidad del Centro (Curso 2020-21). 6. Ruegos y preguntas.

4.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro

La información recogida puede completarse con las actas e Informes Anuales de la Titulación que aparecen en la web del SAIC de la FEyP: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/saic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

En la Tabla 11 se muestran los integrantes de las diferentes comisiones de calidad de las titulaciones para el curso 2021/22.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023





	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 11. Composición de las Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Educación y Psicología en el curso 2021/22.

Comisión	Coordinador	Profesores	PAS	Estudiante
CCT del Grado en Educación Primaria	Lina V. Melo Niño	Magdalena López Pérez Rodrigo Espada Belmonte M ^º del Carmen Galván Malagón M ^º José Godoy Merino	M ^º Botana del Arco	Ana Hurtado Gallardo
CCT del Grado en Educación Infantil	María José López Rey	Javier Guijarro Ceballos M ^º Rocío Esteban Gallego Ana M. López Medialdea Clara M ^º Báez Merino	M ^º Dolores Berbén Narváez	M ^º José Regajo Jiménez
CCT del Grado en Psicología	M ^º Elena García-Baamonde	Ana Belén Borrachero Cortés Macarena Blázquez Alonso Inmaculada González Ponce Karmele Mendoza Pérez	M ^º Mar Cercas Galán	Oana Teodora Girjailiu
CCT del MUI en Ciencias Sociales	Susana Sánchez Herrera	M ^º Paz Rodríguez González Zacarías Calzado Almodóvar	Fco. Javier García Monterrubio	Juan José Marabé Alzàs
CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Sec.	M ^º Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Guadalupe Martínez Borreguero Fco. Javier Margullón Herrera Eva Martín López	Sergio L. Hernández Quintero	Juan Carlos Pavo Rico
CCT del Máster de Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Sec.	Ana M ^º Piquer Piriz	María José Rabazo Méndez M ^º Guadalupe de la Maya Retamar	M ^º Eugenia Corrales Trenado	Ianina Munafó Vallejos
CCT del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	Prudencia Gutiérrez Esteban (baja el 24-02-22) Adrián Gordillo Merino (alta el 24-02-22)	Adrián Gordillo Merino (es sustituido en esta labor por Coral Núñez-Barranco Fernández el 24-02-22). M ^º Rosa Oria Segura	Christian Gragera Rodríguez	Carlos Arribas Sánchez
CCT del MUI de Enseñanza y Aprendizaje de Ciencias Exp., Sociales y Mat.	Ana M ^º Caballero Carrasco	Isaac Corbacho Cuello Juan Luis de la Montaña Conchiña	M ^º Dolores Berbén Narváez	Elena Calvino Pérez

Las diferentes actividades que las CCT han realizado a lo largo de este curso académico se reflejan en las diversas actas que se pueden encontrar en la web de la FEyP, y en los informes anuales que cada una de las comisiones de las titulaciones elaboran al comienzo del curso académico siguiente. En la tabla 12 se puede encontrar el número de reuniones que ha tenido cada comisión, incluyendo las comisiones intercentro (CCI) en los casos de titulaciones impartidas en distintos centros. También se indica el enlace web en el que se pueden encontrar las actas de las reuniones mantenidas durante el curso 2021/22 por cada CCT. En las mismas se detallan los temas tratados y los acuerdos y decisiones adoptados en cada caso.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023





	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 12. Reuniones de las CCT de la Facultad de Educación y Psicología en el curso 2021/22.



Comisión	Nº de reuniones	Enlace web a actas de la comisión
CCT del Grado en Educación Infantil	5	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
CCT del Grado en Educación Primaria	6	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas
CCI del Grado en Infantil y Primaria	7	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comisiones-calidad-intercentro
CCT del Grado en Psicología	5	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/actas
CCT del MUI en Ciencias Sociales	3	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui%20ccssmaster-universitario-en-investigacion-en-ciencias-sociales-juridicas/actas
CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	4	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/actas
CCI del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	0	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comisiones-calidad-intercentro
CCT del MUI Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	7	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/actas/actas
CCT del Máster Universitario de Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Sec.	5	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas
CCT del MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Mat.	4	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas

Cabe destacar que los representantes de estudiantes de algunas comisiones (por ejemplo, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, del MUI en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, y del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa) muestran un alto porcentaje de asistencia a las reuniones convocadas (más de un 70%). Sin embargo, la participación de los estudiantes en otras comisiones es menor, tal vez por el desconocimiento de las funciones de las mismas o de la importancia que tiene lo tratado en las reuniones para sus estudios. Dado que la comunicación de los órganos directivos y el alumnado es muy fluida, se aprovecharán los canales de comunicación existentes para difundir información sobre el SAIC y fomentar la



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

participación del alumnado en el mismo. En este sentido, el Vicedecanato de Estudiantes en colaboración con el Consejo de Estudiantes ya ha llevado a cabo algunas iniciativas y seguirán trabajando conjuntamente para mejorar la asistencia a las reuniones convocadas en los próximos cursos académicos.

La misma circunstancia descrita con el alumnado se produce con los representantes del PAS. Puede observarse que su asistencia es superior al 70% en algunas comisiones tales como la del Grado en Educación Primaria, el MUI en Ciencias Sociales y el MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa. Sin embargo, en ocasiones la actividad habitual que desempeñan algunos representantes en las secciones en las que prestan servicio dificulta que puedan asistir a las reuniones. Al igual que en el caso de los estudiantes, se realizará un análisis de la situación para comprender las razones por las que algunos representantes del PAS no pueden asistir a las reuniones.

Para todas las comisiones, se puede consultar el Informe Anual del curso 2021/22 elaborado por las mismas, donde se detalla su actividad para este curso académico. Esta información está disponible en la web del centro, en el apartado destinado para cada comisión: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

En la FEyP existen otras comisiones permanentes que han registrado actividad en el curso académico 2021/22. Su actividad, su composición y su funcionamiento se describen en la tabla 13:



Tabla 13. Otras comisiones de calidad de la Facultad de Educación y Psicología en el curso 2021/22.

Comisión	Funciones	Miembros	Actividad
Comisión de Evaluación Docente del Centro	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado. Elaborar los informes de evaluación del profesorado del centro. Proponer al vicerrectorado con competencias en materia de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado. Resolver las reclamaciones relativas a la docencia presentadas en el centro. 	Luis M. Casas García (Presidente), María Jesús Fernández Sánchez (PDI), Isaac Corbacho Cuello (PDI), María José López Rey (PDI), Juan Manuel Moreno Manso (PDI), Rafael Alejo González (PDI), Cristina Ávila Álvarez (Rep. estudiantes), Ángel Cruz Vázquez (Rep. estudiantes), Vanesa Suárez Cordero (Rep. estudiantes)	4 reuniones
Comisión de Orientación al Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> Gestión, seguimiento y supervisión del Plan de Acción Tutorial del Centro. 	Ana M ^e Piquer Piriz (Presidente), Ana M ^e López Medialdea (Coordinadora), M ^e Rosa Oria Segura (PDI), Guadalupe de la Maya Retamar (PDI), Ana Belén Borrachero Cortés (PDI), Inmaculada Sánchez Casado (PDI), Susana Sánchez Herrera (PDI), Ana Caballero Carrasco (PDI), Prudencia Gutiérrez Esteban (PDI), Magdalena López Pérez (PDI), Margarita Villalba Egea (PDI), Dolores Vázquez Rafael (PDI), Rosa Portillo Felipe (PAS), Irene V. González Sánchez (Rep. estudiantes)	3 reuniones



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Durante el curso 2021/2022 se ha seguido trabajando en la mejora de la implantación de los diferentes procesos y procedimientos. De manera reciente (de junio a noviembre de 2022), se han incluido indicadores en todos los procesos y procedimientos de la FEyP para poder llevar a cabo su seguimiento y el análisis de los resultados de manera sistemática; de este modo, se entiende que la reflexión que se realizará sobre el funcionamiento de la Facultad será más adecuada y estará orientada a acciones de mejora verdaderamente útiles para la resolución de posibles problemas. A pesar de la reciente incorporación de los indicadores, se optó por hacer un análisis de carácter retrospectivo para tener información sobre un periodo cronológico más amplio, que permitiera valorar mejor los datos actuales. En lo sucesivo este análisis se llevará a cabo en plazos temporales más adecuados. El análisis de los indicadores y los informes de seguimiento de los diferentes procesos y procedimientos están accesibles de manera individual a través del siguiente enlace de la web de la FEyP: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos-1>

A continuación, se pasará a describir y evaluar los resultados obtenidos, en función del grado de implantación de cada proceso/procedimiento que configura el SAIC de la FEyP.

Proceso para definir la política y objetivos de calidad

- Estado de implantación del proceso. En el informe de seguimiento de este procedimiento, que está publicado en la web de la FEyP, puede observarse una evolución positiva de la consecución de las 5 acciones propuestas para el desarrollo del mismo, llegando a alcanzarse un 100% de las acciones previstas para el curso académico objeto de análisis en este informe. Cabe destacar que a finales del curso académico 2021/22 se aprobó la política y objetivos de calidad de la Facultad de Educación y Psicología para el período comprendido desde 2022 hasta 2024 (véase <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/procesos-y-procedimientos/procesos-71123/objetivos-de-calidad-22-24.pdf>).
- Indicadores.
 - Porcentaje de acciones de calidad realizadas en el curso académico 2021/22: 76,50%.
- Observaciones. Para la obtención de este dato se ha tenido en cuenta que de las 17 acciones propuestas para la consecución de los objetivos de calidad propuestos para este período, se han alcanzado un total de 13. Este dato se muestra en el informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad publicado en la web de la FEyP: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/procesos-y-procedimientos/procesos-71123/proceso-23112022/Informe_anual_objetivos_2022.pdf. Sería conveniente llevar a cabo una actualización completa de los procesos y procedimientos de la FEyP y publicar más información a través de las redes sociales. En el próximo curso (2022-23) se llevará a cabo una mayor difusión de los objetivos de calidad a través de los representantes de cada grupo de alumnos.



Proceso de análisis de resultados

- Estado de implantación del proceso. En el informe de seguimiento publicado en la web del Centro se observa que en el curso 2021-22 se han alcanzado las 5 acciones implicadas en el desarrollo de este proceso, siguiendo la tendencia habitual; sin embargo, en este curso académico cabe destacar como aspecto positivo que el informe anual de calidad de la FEyP se ha publicado en un plazo temporal más razonable que en años académicos anteriores. Los informes anuales de las titulaciones están publicadas en la página web de cada CCT y están accesibles a partir del siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>. El informe anual de calidad de la FEyP está publicado en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-garantia-de-calidad-del->



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

[centro/informes](#)

- Indicadores. En la tabla 14 se observan los datos correspondientes a los indicadores de este proceso:

Tabla 14. Proceso de análisis de resultados.

TÍTULO DEL INDICADOR	2020/21	2021/22
• Porcentaje de informes anuales de calidad elaborados.	100%	100%
• Porcentaje de informes anuales de calidad aprobados en Junta de Facultad.	100%	100%
• Porcentaje de informes anuales de calidad publicados en la web del Centro.	100%	100%
• Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas - Grado en Educación Primaria.	37,50%	60,00%
• Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas - Grado en Educación Infantil.	50,00%	40,00%
• Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas - Grado en Psicología.	66,67%	78,57%
• Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas - MUI en Ciencias Sociales.	50,00%	100,00%
• Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas - Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.	100,00%	60,00%
• Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas - Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Educación Primaria y Secundaria.	100,00%	60,00%
• Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas - MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa.	57,14%	66,67%
• Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas - MUI Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Mat.	50,00%	50,00%
• Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas - FEyP.	83%	100%

- Observaciones. Para obtener el porcentaje de las acciones de mejora de calidad implantadas, tan solo se han considerado las que han sido completamente ejecutadas; por tanto, las que se han conseguido de manera parcial no se han tomado en consideración. Esta circunstancia unida a la propuesta de algunas acciones de mejora que requerirán de un plazo superior a un curso académico para poder acometerse, explicaría que los porcentajes de acciones de mejora de calidad implantadas en algunas titulaciones sean moderadamente bajos (por ejemplo, en el Grado en Educación Infantil).



Proceso de publicación de información sobre las titulaciones

- Estado de implantación del proceso. El proceso está implantado, aunque se observa que el seguimiento que se está haciendo de manera exhaustiva a partir del análisis de indicadores está ayudando a que el Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones se cumpla de forma aún más adecuada.
- Indicadores.
 - Publicación de información sobre titulaciones y el centro en la web: 94,2%.
- Observaciones. Se observa que algunas fichas de asignaturas no pudieron enlazarse debidamente por no aparecer en la tabla de asignaturas de la web de la FEyP y por erratas en los códigos. No obstante, estas incidencias se resolvieron, aunque tomaron más tiempo del previsto.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Proceso para el desarrollo de las enseñanzas

- Estado de implantación del proceso. Este proceso está implantado y como puede observarse en el informe de seguimiento publicado en la web de la FEyP desde el curso 2018/19 su desarrollo es muy satisfactorio. Entre otras acciones, el desarrollo de este proceso conlleva la revisión de los planes docentes por parte de las CCT, la entrega de las actas por parte del profesorado en los plazos establecidos, el cumplimiento de la normativa de evaluación y de tutorías.
- Indicadores. En la tabla 15 se observan los datos correspondientes a los indicadores de este proceso:

Tabla 15. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas.

TÍTULO DEL INDICADOR	2020/21	2021/22
• Porcentaje de planes docentes entregados en tiempo y forma.	100,00%	99,17%
• Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por la CCT - Grado de Educación Infantil.	100,00%	100,00%
• Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por la CCT - Grado de Educación Primaria.	100,00%	100,00%
• Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por la CCT - Grado de Psicología.	100,00%	100,00%
• Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por la CCT - MUI en Ciencias Sociales.	100,00%	95,00%
• Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por la CCT - MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.	100,00%	100,00%
• Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por la CCT - MUI en Formación del Profesorado y TIC.	100,00%	100,00%
• Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por la CCT - Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe.	100,00%	100,00%
• Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por la CCT - Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.	100,00%	100,00%
• Número de quejas relativas al cumplimiento de las obligaciones docentes.	0,00%	0,00%

- Observaciones. Las fichas de algunas asignaturas se han publicado más tarde por diversas circunstancias que se incluyen en el informe de seguimiento del proceso. Finalmente, se resolvieron, pero llevaron más tiempo del previsto.



Proceso de orientación al estudiante

- Estado de implantación del proceso. El nivel de implantación es bastante adecuado, como puede observarse en el informe de seguimiento del proceso disponible en la web de la FEyP. Sin embargo, se prevé lograr un mayor logro de las acciones propuestas para el desarrollo del proceso en el curso académico 2022/23. Las acciones llevadas a cabo en el curso 2021/22 quedaron recogidas en el siguiente enlace web: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/patt/actividades-del-pat-feyp/curso-2021-2022/sesiones-del-pac-feyp-2021-2022>
- Indicadores del proceso.
 - Estudiantes que asistieron a las acciones del PAT en el curso 2021/22: 1155 estudiantes/16 sesiones: 72,19 alumnos de media.
 - Porcentaje de profesores que participan en el PAT en el curso 2021/22: 23%.
 - Grado de satisfacción de los estudiantes en el curso 2021/22: 3,66 de 4 puntos posibles de media.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- Observaciones. El número de alumnos que ha participado en las 16 sesiones del PAT que se han impartido es muy adecuado. También su grado de satisfacción resulta bastante elevado. Se continuará haciendo un seguimiento de estos indicadores que inviten a una mayor reflexión sobre posibles actuaciones orientadas a la mejora.

Proceso de gestión de prácticas externas

- Estado de implantación del proceso. El proceso está completamente implantado. En el informe de seguimiento se describen algunas acciones que conlleva su desarrollo tales como la publicación de una oferta anual suficiente de centros de prácticas y de los listados de alumnos, centros y tutores.
- Indicadores del proceso: En la tabla 16 se observan los datos correspondientes a los indicadores de este proceso:

Tabla 16. Proceso de gestión de prácticas externas.



TÍTULO DEL INDICADOR	2019/20	2020/21	2021/22
• Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. PRIMARIA.	504	506	481
• Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. INFANTIL.	186	235	235
• Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. PSICOLOGÍA.	56	64	72
• Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. MUFPEs.	118	134	122
• Nº de alumnos que han realizado las prácticas externas. MEBE.	(**)	23	8
• Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. PRIMARIA.	5455	4210	5006
• Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. INFANTIL.	2519	2231	2302
• Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. PSICOLOGÍA.	52	102	153
• Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. MUFPEs.	830	698	662
• Nº de plazas de prácticas externas ofertadas. MEBE.	47	96	25
• Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. PRIMARIA.	698	690	722
• Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. INFANTIL.	648	648	675
• Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. PSICOLOGÍA.	30	79	133
• Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. MUFPEs.	560	478	534
• Nº de entidades que ofertan plazas de prácticas externas. MEBE.	7	34	11
• Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. PRIMARIA.	10,82	8,32	10,41
• Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. INFANTIL.	13,54	9,49	9,80
• Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. PSICOLOGÍA.	0,93	1,59	2,13
• Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. MUFPEs.	4,75	5,21	5,43
• Ratio de plazas de prácticas externas curriculares. MEBE.	(***)	4,17	3,13
• Número de solicitudes de prácticas externas extracurriculares.	5	84	89

- Observaciones. La ratio de plazas de prácticas externas curriculares del Grado en Psicología ha mejorado muy considerablemente, elevándose desde un 0,93 en el curso 2019/20 hasta un 2,13 en el curso 2021/22; de este modo, se garantiza la suficiencia de la oferta en esta titulación. El resto de ratios de plazas se mantiene relativamente estable y por encima de unas cifras que aseguran una amplia diversidad de opciones. También cabe destacar el creciente interés del alumnado por la realización de las prácticas externas extracurriculares una vez finalizado el periodo de prácticas curriculares.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Proceso de reclamaciones

- Estado de implantación del proceso. Este proceso está implantado completamente y funciona de manera adecuada. Como puede observarse a través de las evidencias y del informe de seguimiento del proceso, cada vez que hay una reclamación se cumple con las acciones necesarias para resolverla en tiempo y forma.
- Indicadores del proceso. En la tabla 17 se observan los datos correspondientes a los indicadores de este proceso:

Tabla 17. Proceso de reclamaciones.

TÍTULO DEL INDICADOR	2020/2021	2021/2022
• Número de reclamaciones de evaluación académica recibidas.	3	0
• Número de reclamaciones de evaluación académica resueltas favorablemente.	3	-
• Número de reclamaciones de evaluación académica resueltas en el plazo establecido.	3	-
• Número de reclamaciones generales recibidas.	0	0
• Número de reclamaciones generales resueltas favorablemente.	-	-
• Número de reclamaciones generales resueltas en el plazo establecido.	-	-

- Observaciones. En el curso académico 2021/22 no hubo reclamaciones que resolver.

Proceso de gestión y exposición del TFG y del TFM

- Estado de implantación del proceso. Este proceso está implantado completamente y funciona de manera adecuada. Entre otras acciones, el desarrollo del proceso conlleva la publicación del listado de oferta de líneas de TFG, el listado de asignación de alumnos y líneas de TFE, el calendario con los datos de registro, exposición y defensa de TFE y las actas de calificación de la defensa de TFE; todo ello, con la suficiente antelación.
- Indicadores del proceso. En la tabla 18 se observan los datos correspondientes a los indicadores de este proceso:

Tabla 18. Proceso de gestión y exposición del TFG y del TFM.

TÍTULO DEL INDICADOR	2020/21	2021/22
• Número de profesores que ofertan TFG (Grado en Educación Primaria).	93	95
• Número de profesores que ofertan TFG (Grado en Educación Infantil).	57	60
• Número de profesores que ofertan TFG (Grado en Psicología).	31	31
• Número de profesores que ofertan TFG.	181	186
• Ratio de TFG ofertados por alumnos matriculados (Grado en Educación Primaria).	0,98	1,23
• Ratio de TFG ofertados por alumnos matriculados (Grado en Educación Infantil).	1,02	1,18
• Ratio de TFG ofertados por alumnos matriculados (Grado en Psicología).	0,98	1,01
• Ratio de TFG ofertados por alumnos matriculados.	0,99	1,18

- Observaciones. En la tabla 19 se observa que la ratio de TFG ofertados por alumnos matriculados y el número de profesores que ofertan TFG han mejorado en el curso 2021/22.



Proceso para la asignación y cambio de grupo

- Estado de implantación del proceso. En el informe de seguimiento se observa que las 3 acciones que conlleva el desarrollo del proceso se cumplen anualmente; más concretamente, la Secretaría Administrativa verifica la documentación adjunta a las solicitudes de cambio de grupo del alumnado,



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

el Decano estudia la solicitud de cambio de grupo y la información aportada y, posteriormente, comunica la resolución al interesado.

- Indicadores del proceso.
 - Número de solicitudes presentadas: 141.
 - Número de solicitudes resueltas favorablemente: 44.
- Observaciones. Un importante número de peticiones de cambio de grupo resueltas se han tramitado durante el período de matrícula como "modificaciones de matrícula" y por esta razón no figuran en este listado.

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro

- Estado de implantación del proceso. Este proceso está implantado completamente y funciona de manera adecuada.
- Indicadores del proceso. En la tabla 19 se observan los datos correspondientes a los indicadores de este proceso:

Tabla 19. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro.

TÍTULO DEL INDICADOR	2020/21	2021/22
• Puestos en aulas.	2070	2070
• Ratio de ocupación en aulas.	0,98	1,00
• Puestos en laboratorios.	70	70
• Ratio de ocupación en laboratorios.	0,06	0,06
• Puestos en aulas de informática.	158	158
• Ratio de ocupación en aulas de informática.	0,35	0,35
• Puestos en biblioteca.	87	87
• Ratio de ocupación en biblioteca.	0,04	0,04
• Partida de gastos de mantenimiento y conservación sobre el total de la partida de gastos corrientes.	74,20%	78,43%
• Partida de gastos de inversión sobre el total de la partida de gastos.	25,80%	21,57%

- Observaciones. Se observan que los ratios de ocupación de las instalaciones de la FEyP no han sufrido variaciones. También se aprecia que la partida de gastos de mantenimiento y conservación sobre el total de la partida de gastos corrientes ha sido en este curso académico más elevada que en el inmediatamente anterior.

Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones

- Estado de revisión del proceso. Las actividades llevadas a cabo en este proceso son responsabilidad de la persona Responsable del SAIC y de los miembros de las diferentes CCT. Este proceso está en fase de revisión y su desarrollo es adecuado. De forma anual se elaboran y publican las diferentes memorias de SAIC y de las titulaciones.
- Indicadores del proceso. Véase indicadores del "Proceso de Análisis de Resultados".



Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FEyP

- Estado de implantación del proceso. En el curso académico 2021/22 se aprobó la nueva versión del procedimiento, en la que se incluyó la aplicación de las encuestas sin papel. Actualmente, el procedimiento se encuentra correctamente implantado en la FEyP tal y como puede observarse en el informe de seguimiento correspondiente. Más concretamente, se realizan las 7 acciones que permiten que el proceso se desarrolle de forma adecuada.
- Indicadores del proceso. En la tabla 20 se observan los datos correspondientes a los indicadores de



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

este proceso:

Tabla 20. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FEyP.

TÍTULO DEL INDICADOR	2020/21	2021/22
• Porcentaje de asignaturas evaluadas correctamente. Semestre 1.	95,83%	97,39%
• Porcentaje de asignaturas evaluadas correctamente. Semestre 2.	95,54%	98,56%
• Porcentaje de incidencias detectadas. Semestre 1.	4,17%	2,61%
• Porcentaje de incidencias detectadas. Semestre 2.	4,46%	1,44%

- Observaciones. En la tabla 20 se observa que el porcentaje de asignaturas evaluadas correctamente en este curso académico ha sido superior al que se logró el pasado año, detectándose menos incidencias en ambos semestres.



Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEyP

- Estado de implantación del proceso. En el curso académico 2021/22 se aprobó una nueva versión del procedimiento en la que se actualizó la normativa reguladora, las personas responsables de su desarrollo y el propio desarrollo del procedimiento.
- Indicadores del proceso:
 - Porcentaje de profesores con docencia en el centro con informe anual positivo: 100%.
 - Porcentaje de profesores con docencia en el centro con informe anual parcialmente negativo: 100%.

Procedimiento para el control de documentación y registro

- Estado de implantación del proceso. En el informe de seguimiento se observa que en el curso 2021/22 ya se ha producido una consolidación en la implantación de este procedimiento.
- Indicadores del proceso:
 - Número de errores encontrados en la generación y control de documentos y registros en procesos de auditoría: no ha habido auditoría del sistema.
- Observaciones. Se han revisado, aprobado, archivado y difundido diferentes documentos. También se han archivado y eliminado registros según lo indicado en el procedimiento. Además, se ha actualizado la lista de maestra de documentos del SAIC y la hoja de control de registros. El documento de control de cambios queda pendiente de actualizar para el curso 2022/23.



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR



Tabla 21. Grado de cumplimiento del plan de mejora.

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
	Si	Parcialmente	No	
1 Revisión y difusión de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro.	X			A finales del curso académico 2021/22 se aprobó la política y objetivos de calidad de la FEyP para el período comprendido desde 2022 hasta 2024 (véase https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-71123/objetivos-de-calidad-22-24.pdf).
2 Revisión y actualización del "Procedimiento de realización de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente" (PR/SO006_FEyP).	X			A finales del curso académico 2021/22 se aprobó una versión actualizada del procedimiento (véase https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-71123/prso006-feyp-v3.pdf).
3 Revisión y actualización del "Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado" (PR/SO007_FEyP).	X			A finales del curso académico 2021/22 se aprobó una versión actualizada del procedimiento (véase https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-71123/prso007-feyp-v3.pdf).
4 Implantar la agenda del estudiante en todas las titulaciones del Centro.	X			Las agendas del estudiante se valoran positivamente. Se consideran intuitivas y sencillas. Los alumnos también valoran que se publiquen con antelación suficiente para disponer de la información necesaria para poder planificar su matrícula.
5 Modificación del sistema de gestión de los Trabajos Fin de Estudios (TFG/TFM).	X			El sistema de gestión de los Trabajos Fin de Estudio se ha modificado a través de la aprobación de la Normativa para los Trabajos Fin de Grado/Máster en las titulaciones de Grado/Máster de la Facultad de Educación y Psicología (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios/trabajo-fin-de-estudios/trabajo-fin-de-grados/tfe-2022-2023/copy_of_Normativa_TFE_Fac.Educ_aprobado_16_052022_firmado.pdf).
6 Mejora de la información ofrecida al alumnado a través de diversas fuentes.		X		La información se está distribuyendo a través de diferentes canales tales como correo electrónico y redes sociales. No obstante, es necesario implementar el número de seguidores en las redes sociales y la actividad.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 16-03-2023



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2021/2022	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

6.- PLAN DE MEJORA

Tabla 22. Nuevas propuestas de mejora.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Revisión y actualización los procesos y procedimientos del centro.	Equipo decanal, Responsable del SAIC	Julio 2023			Comisión de Aseguramiento Interno y Junta de Facultad	
2	Revisión y actualización del Plan de publicación de información sobre las titulaciones.	Equipo decanal, Responsable del SAIC	Julio 2023			Comisión de Aseguramiento Interno y Junta de Facultad	
3	Mejorar la rendición de cuentas del grado de cumplimiento de los objetivos de calidad.	Responsable del SAIC	Diciembre de 2022				
4	Actualización del Manual de Calidad.	Responsable del SAIC	Diciembre de 2022			Comisión de Aseguramiento Interno y Junta de Facultad	
5	Actualización del documento de control de cambios.	Responsable del SAIC	Diciembre de 2022			Gestora de calidad	
6	Mejora de la información ofrecida al alumnado a través de diversas fuentes.	Equipo decanal	Julio 2023				
7	Potenciar la participación de los representantes del alumnado y del PAS en todas las comisiones de calidad de la Facultad de Educación y psicología.	Vicedecanato de Estudiantes, Coordinadores de CCT, Consejo de Estudiantes y Responsable de Calidad	Continuo				
8	Detección y sustitución de enlaces de la página web que no funcionan adecuadamente o que contienen normativas derogadas.	Responsable de Calidad, equipo directivo	Continuo			PAS encargado de la publicación de la información en la web	



Anexo II. Escrito de alegaciones conjunto de la Facultad de Educación y Psicología y la Facultad de Formación del Profesorado para enviar al Ministerio de Universidades.

ACUERDO CONJUNTO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA Y LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Informe de Alegaciones del "Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria e Infantil"

Tras la publicación de los borradores de los "Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria e Infantil" por parte del Ministerio de Universidades, tanto la Facultad de Educación y Psicología, como la Facultad de Formación del Profesorado, han aprobado en sus respectivas Juntas de Facultad, la siguiente alegación, en base a las siguientes consideraciones previas:

1. Se reconoce un aspecto positivo en la propuesta del Ministerio de Universidades, en lo referente al intento de establecer un perfil actualizado de las competencias de un profesional docente, pero el documento presentado adolece de ciertas limitaciones, carencias e inconsistencias que es preciso señalar. No se deben solamente a la distinta importancia atribuida a las diferentes áreas de conocimiento, sino a la falta de adaptación a la normativa educativa vigente y a la adecuación con la realidad del trabajo de los futuros maestros y maestras en los centros escolares.
2. La reforma de los planes de estudio debe ser una oportunidad para poder adecuar la formación de los futuros maestros y maestras a los cambios y a las demandas de nuestra sociedad actual, pero esta reforma debe ser fruto de una evaluación previa y del consenso de todas las partes implicadas: facultades donde se imparten los grados, sus docentes y estudiantes, así como las consejerías de Educación conocedoras de la realidad de los centros escolares. En consecuencia, esta propuesta nace sin un debate, reflexión y evaluación previa.
No ha habido un proceso previo de análisis del actual sistema formativo de los maestros y maestras y de cuáles han sido sus resultados para la formación de los estudiantes de Infantil y Primaria y para la calidad del sistema educativo.
3. El decreto se centra mucho en competencias sociales, comunicativas, de carácter ético,... que debe poseer un maestro o maestra, pero nadie sabe en qué asignaturas se alcanzan algunas de esas competencias. Por otro lado, en cuanto a uno de los objetivos formativos del título, "Aprender fundamentos científicos (conocimientos y comprensión de la profesión docente, evaluación)" la competencia "Conoce la asignatura en profundidad y los temas relevantes que se están enseñando.", que debería ser importante, no aparece reflejada en el desarrollo posterior de la estructura básica de las enseñanzas.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
16-03-2023



4. El marco normativo propuesto por el Ministerio de Universidades no precisa cuál debe ser el perfil generalista o especialista que se desea para la formación del maestro y de la maestra. Aunque se proponen varios perfiles especialistas, en las menciones, se propone una mención "Educación Primaria", que corresponde a una formación generalista, pero que no será elegida por todos los estudiantes.
5. Se echa mucho de menos la visión de asignaturas tradicionalmente incluidas en el currículo formativo de los maestros y maestras, y de su aportación para dotarles de una perspectiva global crítica y reflexiva ante el sistema escolar y las demandas sociales.
6. También se observan deficiencias formativas en cuanto a la comprensión de los procesos que condicionan el aprendizaje y el desarrollo infantil permitiendo al profesional actuar en la prevención de forma temprana de posibles problemas.
7. Es de destacar la importante reducción de la presencia de asignaturas a las que se dedican llamativamente pocos créditos en comparación con su relevancia en el actual currículo escolar. Cabe la duda de si el futuro maestro o maestra estará suficientemente formado para poder enseñar materias y permitir al alumnado adquirir importantes competencias específicas recogidas en la LOMLOE.
8. Los borradores propuestos no establecen una clara diferenciación entre formación de un maestro o maestra de Educación Primaria y de Educación Infantil, a pesar de tener competencias muy distintas.
9. En cuanto a la estructura de las órdenes, estas se organizan en módulos cerrados, lo cual impide el diálogo y ajuste entre las distintas áreas actualmente establecidas y reduce la capacidad de decisión de las universidades.
10. Se produce una reestructuración muy acusada en los planes de estudios, lo que motiva un desajuste importante en las diferentes plantillas de profesorado, lo que conllevará grandes problemas en la organización de los centros.

Por todo ello, las Juntas de Facultad tanto de la Facultad de Educación y Psicología, como de la Facultad de Formación del Profesorado, solicitan que el Ministerio de Universidades arbitre un proceso abierto que posibilite la participación de todos los centros universitarios y facultades que imparten estos estudios, así como el resto de las partes implicadas en la Educación Infantil y Primaria, para la formulación de una nueva propuesta y la retirada de la actual.

Fdo. D. Luis Manuel Casas García
Decano de la Facultad de Educación y Psicología
Universidad de Extremadura

Fdo. D. David González Gómez
Decano de la Facultad de Formación del Profesorado
Universidad de Extremadura